

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2463-2024

Con fecha 06-06-2024 21:12:38 hrs, el titular PROCESADORA DUMESTRE LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PLANTA PROCESADORA DE RECURSOS
HIDROBIOLÓGICOS PUERTO DEMAISTRE
Región: Región de Magallanes y la Antártica Chilena

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-116-2023
Resolución aprueba PdC: 7 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 05-03-2024
Fecha generación PdC electrónico: 20-03-2024
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 06-06-2024
Fiscal instructor: IVONNE ALEXANDRA MIRANDA MUÑOZ

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2463-2024
Fecha de envío reporte: 06-06-2024 21:12:37
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 06-03-2024
Fecha de término: 24-04-2026
N° reporte: 2 de 10.





6. Reporte acciones

Hecho 1

Utilización de rutas no autorizadas en la RCA N°8/2019, para el transporte de áridos, realizando viajes no evaluados de camiones tolva por la Ruta 9, la Ruta Y-340 y la costanera de la ciudad de Puerto Natales.

Acciones Principales

| | |
|------------------------------|---|
| N° Identificador: | 1 |
| Acción: | Elaboración e implementación de “Instructivo de Traslado de Insumos y Producto Terminado” |
| Tipo de Acción: | En Ejecución |
| Categoría: | Variables operacionales |
| Subcategoría: | Implementación de protocolos o procedimientos |
| Fecha Inicio: | 01-06-2023 |
| Fecha Término: | 24-04-2026 |
| Indicadores de Cumplimiento: | (i) Realización del 100% de los controles aleatorios diarios comprometidos, y (ii) Realización del control permanente de destino al 100% de camiones de proveedores que trasladen producto terminado, en la forma y plazo comprometido |



Forma de Implementación:

Elaboración: en junio de 2023 de un “Instructivo de Traslado de Insumos y Producto Terminado”, cuya versión actualizada se adjunta en Anexo 1 (*), el que tiene por objeto controlar el desplazamiento de los camiones que trasladan insumos hacia el Proyecto, como también el despacho del Producto Terminado mediante rastreo a través de plataformas satelitales (GPS). El referido Instructivo aborda, en esencia, los siguientes contenidos:

- Identificación de responsables de la aplicación del Instructivo.
- Traslado de Insumos y despacho de producto terminado.
- Control de destino permanente realizado por los operadores de la sala de monitores a todos los camiones que transporten producto terminado desde la Planta hacia sus destinos (aeropuertos, puertos o frigoríficos) y dos controles aleatorios diarios de ruta, de los camiones de proveedores que trasladen producto terminado desde la Planta, lo cual correspondería a 60 camiones al mes aproximadamente.
- Procedimiento ante incidentes (desviación de destino de camiones y de rutas, en caso de control aleatorio).

Implementación: mediante: (i) la difusión en enero-febrero 2024;

(ii) capacitaciones anuales dirigidas al personal responsable de su aplicación, la primera a desarrollar dentro de 2 meses desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC y durante toda su vigencia, cuyo contenido considerará:

- Responsabilidades y labores del personal encargado del control.
- Traslado de insumos y producto terminado.
- Procedimiento a seguir en caso de desviación de ruta durante los traslados; y

(iii) Toma de Conocimiento por parte de los transportistas de las rutas autorizadas para la etapa de operación del Proyecto, para ello será requisito para enrolarse como prestador de servicios de transporte de la Planta Dumestre, la suscripción de un documento denominado “Toma de Conocimiento de Rutas Autorizadas”, el que especificará la ruta de entrada y de salida que los camiones deberán utilizar, del cual se acompaña formato en Anexo 1. Dicho documento se cargará en la plataforma de control de contratistas “Pronexo” como parte los requisitos para habilitación de prestación de



| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>servicios en Planta Dumestre. Asimismo, los transportistas que actualmente prestan servicios al Proyecto, también deberán suscribir el documento y cargarlo en la plataforma en el plazo de 1 mes desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC y hasta 5 meses desde dicha fecha.</p> <p>(*) Se agrega en sección 4.4 de Instructivo, a continuación de “habilitación de prestación de servicios en la Planta Dumestre”, la siguiente oración: “(...) en caso de que sean proveedores que no se enrolen por Pronexo, se les solicitará la firma de dicho documento cada vez que ingresen a Planta Dumestre”.</p> |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, como se señaló en el reporte inicial, el titular formalizó y comenzó con la implementación del “Instructivo de Traslado de Insumos y Producto Terminado”, mediante su difusión en la plataforma Sharepoint, a través de su Sistema Integrado de Gestión Documental (SIGD).

Por su parte, durante el periodo reportado, se realizaron las siguientes actividades de implementación del Instructivo:

1. Se realizaron capacitaciones a personal de la Planta encargados de la aplicación del instructivo. Según consta en registros de asistencia, se capacitó al siguiente personal:

i. Jefes de área: Las capacitaciones se realizaron los días 24/04/2024, 29/04/2024 y 02/05/2025.

ii. Operadores de Sala de Monitoreo (vigilancia de cámaras de seguridad, en Puerto Varas): Las capacitaciones se realizaron los días 24/04/2024, 26/04/2024, 06/05/2024 y 08/05/2024.

iii. Guardias de Seguridad de Planta Dumestre: Las capacitaciones se realizaron los días 29/04/2024 y 02/05/2024

iv. Personal que tiene directa relación con los proveedores de insumos y producto terminado, capacitación realizada el 29/05/2024

Con estas jornadas, realizadas durante el periodo a reportar, se logró capacitar al 100% del personal que tiene responsabilidades de acuerdo con el Instructivo de Traslado de Insumos y Producto Terminado”.

El contenido de las capacitaciones consta en la presentación en formato Power Point que se acompaña en este Reporte.

2. Toma de conocimiento de rutas autorizadas por parte de los transportistas: En el periodo reportado los transportistas que prestan servicios a la planta comenzaron a suscribir el documento “Toma de conocimiento de rutas autorizadas Dumestre” (se acompañan las tomas de conocimiento suscritas por los transportistas a la fecha). A la fecha se han firmado 134 tomas de conocimiento, proceso que se continúa realizando mes a mes debido al recambio de choferes.

3. Control de destino y aleatorio de ruta: En el periodo reportado se ha realizado, por parte de los Operadores de la Sala de Monitoreo (ubicados en Puerto Varas), el



| | |
|-----------------------------|--|
| | <p>control de destino de los camiones con producto terminado, como consta en los registros fotográficos del Libro de la Sala de Monitores acompañados en el presente reporte. Adicionalmente, las áreas de cosecha y frigorífico han realizado el control aleatorio de rutas de los transportistas de Producto Terminado, se acompaña en el reporte los tracks de navegación (rutas) utilizadas por dichos transportistas.</p> <p>Según consta en los correos electrónicos acompañados, no ha habido incidentes reportados durante la realización del control de rutas/destino precedente.</p> |
| Fecha Inicio Efectivo: | 01-06-2023 |
| Fecha Término Efectivo: | |
| Estado Actual de la Acción: | En ejecución |



Descripción Medios de Verificación:

1.2. Correos de confirmación con seguridad por incidentes:

- Diciembre-enero 2024
- Febrero 2024
- Marzo 2024
- Abril 2024
- Mayo 2024

1.3. Registros mensuales de control aleatorio (tracks de navegación)

- Enero
- Febrero 2024
- Marzo 2024
- Abril 2024
- Mayo de 2024 (aún quedan tracks de navegación pendientes a acompañar, que se incorporarán en el siguiente reporte)

1.4. Planillas de nómina de personal

- Febrero 2024
- Marzo 2024
- Abril 2024
- Mayo 2024

1.5. Registros de asistencia a capacitaciones:

- Jefes áreas Dumestre (24/04) (29/04) y (02/05)
- Operadores de sala monitoreo PV (24/04)(26/04) (06/05 y 08/05)
- Guardias de seguridad Dumestre (29/04 y 02/05)
- Personal de áreas involucradas (29/05)

1.6. Presentación en formato PPT de las capacitaciones realizadas

1.7. Se acompaña planilla de nómina de transportistas que prestan servicios a Australis:

- Febrero 2024
- Marzo 2024
- Abril 2024
- Mayo 2024

1.8. Toma de conocimiento de transportistas: total 134.

1.9 Libro de sala de monitores:

- Febrero 2024
- Marzo 2024
- Abril 2024
- Mayo 2024



| | |
|---|---|
| Medios de Verificación: | <ul style="list-style-type: none"> - 1.2 Registro de Incidentes.rar - 1.3. Control aleatorio Enero (1).rar - 1.3. Control aleatorio Enero (2).rar - 1.3. Control Aleatorio Febrero (1).rar - 1.3 Control Aleatorio Marzo 2024.rar - 1.3. Control Aleatorio Abril 2024.rar - 1.3. Control Aleatorio Febrero (2).rar - 1.4 Nómina de personal que tenga relación directa con el control de traslado.rar - 1.3 Control Aleatorio Mayo 2024.rar - 1.5 Registro de asistencia.rar - 1.6 Presentación PPT.rar - 1.7 Nómina de transportistas.rar - 1.8 Toma de conocimiento (1).rar - 1.8 Toma de conocimiento (2).rar - 1.8 Toma de conocimiento (3).rar - 1.8 Toma de conocimiento (4).rar - 1.8 Toma de conocimiento (5).rar - 1.8 Toma de conocimiento (6).rar - 1.8 Toma de conocimiento (7).rar - 1.8. Toma de conocimiento (8).rar - 1.9. Copia del libro de registro (1).rar - 1.9. Copia del libro de registro (2).rar - 1.9. Copia del libro de registro (3).rar |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

| | |
|-------------------|---|
| N° Identificador: | 2 |
| Acción: | Control de flujo de entrada y salida de camiones al Proyecto. |
| Tipo de Acción: | Por Ejecutar |
| Categoría: | Variables operacionales |
| Subcategoría: | Implementación de protocolos o procedimientos |
| Fecha Inicio: | 06-04-2024 |
| Fecha Término: | 24-04-2026 |



| | |
|-------------------------------------|--|
| Indicadores de Cumplimiento: | Control de flujo de entrada y salida de camiones del Proyecto, en la forma y plazo comprometido |
| Forma de Implementación: | <p>Se controlará el flujo de camiones, mediante el registro en planilla, tanto al entrar camiones al Proyecto, como a su salida.</p> <p>Dicho registro será realizado por personal de guardia del Proyecto, quien registrará:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Guía de despacho. ii. Patente del vehículo. iii. Rampla iv. Nombre del transportista. v. Teléfono vi. Proveedor. vii. Hora de entrada y salida. viii. Fecha. ix. Origen y Destino. x. Motivo. xi. Observaciones <p>De dicha planilla se entregará, en el reporte de avance correspondiente, los consolidados mensuales que apliquen al periodo reportado.</p> <p>Se acompaña formato de planilla en Anexo 1.</p> <p>El plazo de ejecución de esta acción va desde 1 mes desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC y durante toda su vigencia.</p> |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | Durante el periodo reportado, se realizó el del control el flujo de camiones, mediante el registro en planilla, tanto al entrar camiones al Proyecto, como a su salida. Dichos antecedentes constan en planillas mensuales acompañadas al presente reporte |
| Fecha Inicio Efectivo: | 01-04-2024 |
| Fecha Término Efectivo: | |
| Estado Actual de la Acción: | En ejecución |
| Descripción Medios de Verificación: | <p>2.1. Planilla mensual de registros de entrada y salida correspondiente al mes de abril de 2024.</p> <p>2.2. Planilla mensual de registros de entrada y salida correspondiente al mes de mayo de 2024.</p> |
| Medios de Verificación: | - Acción N°2 - Control de flujo de entrada y salida de camiones al Proyecto.rar |



| | |
|---|----|
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

| | |
|------------------------------|---|
| N° Identificador: | 3 |
| Acción: | Instalación de señalética vial en Ruta Y-340, previa solicitud y aprobación de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. |
| Tipo de Acción: | Por Ejecutar |
| Categoría: | Infraestructura |
| Subcategoría: | Otros |
| Fecha Inicio: | 06-04-2024 |
| Fecha Término: | 06-10-2024 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Solicitud e instalación de señalética en la forma y en plazo comprometido |



| | |
|---|---|
| <p>Forma de Implementación:</p> | <p>Con el objeto de mejorar la seguridad vial en la Ruta Y-340, la cual constituye la principal vía de conexión con los caminos de acceso hacia el Proyecto, se propone como acción la instalación de señalética en el sector oeste del Proyecto, desde el ingreso sur del Proyecto hacia el norte, por la Ruta Y-340.</p> <p>Considerando que el tramo de la Ruta enrolada Y-340, específicamente el sector donde se pretende instalar la señalética, se encuentra fuera del límite urbano de la ciudad de Puerto Natales, corresponde a la Dirección de Vialidad de la SEREMI del MOP de la región de Magallanes su administración. Por lo tanto, se presentará una solicitud ante dicho organismo público para la instalación de la señalética.</p> <p>La solicitud a presentarse ante la Dirección de Vialidad comprende, esencialmente, la instalación de la siguiente señalética:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Velocidad máxima: 30km/h -Entrada y salida de camiones -No adelantar <p>Una vez aprobada la solicitud por parte de la Dirección de Vialidad, se procederá con la instalación de la señalética indicada.</p> <p>Se proyecta como plazo de ejecución de la acción, 1 mes desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, hasta 6 meses posteriores a dicha fecha.</p> <p>Se acompaña en el Anexo 1 cotización referencial del valor de las señaléticas (*) (**).</p> <p>(*) Solo para efectos de estimar el valor de cada una de las señaléticas según su tamaño y especificaciones. (**) Costo incluye la compra de 6 señaléticas (\$737.000 total) y su posterior instalación (\$6.000.000)</p> |
| <p>Acciones Alternativas:</p> | |
| <p>Estado del Reporte de la Acción:</p> | <p>No Reportada</p> |
| <p>Justificación No Reporte:</p> | <p>No se reporta la acción, ya que, a la fecha, aún no se realiza la presentación de la solicitud de autorización ante de la Dirección de Vialidad, encontrándose el titular dentro del plazo para realizarlo.</p> |
| <p>Fecha Inicio Efectivo:</p> | |
| <p>Fecha Término Efectivo:</p> | |
| <p>Estado Actual de la Acción:</p> | <p>No iniciada</p> |



| | |
|---|---|
| Descripción Medios de Verificación: | 2.1. Planilla mensual de registros de entrada y salida correspondiente al mes de abril de 2024. 2.2. Planilla mensual de registros de entrada y salida correspondiente al mes de mayo de 2024. |
| Medios de Verificación: | - Acción N°2 - Control de flujo de entrada y salida de camiones al Proyecto.rar |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

| | |
|------------------------------|--|
| N° Identificador: | 4 |
| Acción: | Elaboración de propuesta de mejora de seguridad vial en la en la intersección de la Ruta 9, Avenida Pedro Montt y Camino a Puerto, aprobación por parte de la I. Municipalidad de Puerto Natales, e implementación de dicha propuesta. |
| Tipo de Acción: | Por Ejecutar |
| Categoría: | Infraestructura |
| Subcategoría: | Otros |
| Fecha Inicio: | 06-04-2024 |
| Fecha Término: | 06-04-2025 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Elaboración, aprobación de propuesta e instalación de demarcación y señalización comprometida. |



| | |
|---|--|
| <p>Forma de Implementación:</p> | <p>Con el objeto de mejorar la seguridad vial en en la intersección de la Ruta 9, Avenida Pedro Montt y Camino a Puerto, la cual recibió el total del flujo vehicular aportado por las rutas desde las zonas de áridos Osvaldo Macias, Arimaq y Zúñiga y es por lo miso idónea para estos efectos, se elaborará una propuesta de optimización de demarcación y señalización, la que será presentada a la I. Municipalidad de Puerto Natales para su aprobación y posterior implementación.</p> <p>Conforme a la propuesta preliminar que se acompaña en Anexo 1 se incluirán referencialmente las siguientes medidas u otras equivalentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de demarcación y señalización y la ejecución de este, en el cruce de Avenida Pedro Montt con Camino a Puerto, incorporando la siguiente señalética: <ul style="list-style-type: none"> -Proximidad de rotonda (PI3) 2 unidades; - Proximidad paso de cebra (PO-8) unidades, y -Velocidad máxima (RR-1a) 2 unidades. 2. Proyección de 4 caminos de rodados, 3 en el cruce existente de Avenida Pedro Montt con Camino a Puerto y 1 en Camino a Puerto en el término de la ciclovía que conecta a la vereda existente. 3. Materialización de 72 metros lineales de valla peatonal en el paso peatonal existente en Avenida Pedro Montt. <p>Una vez aprobada la propuesta por parte de la I. Municipalidad de Puerto Natales, se procederá con la instalación de señalética y demarcación indicada.</p> <p>El plazo de ejecución de esta acción se compone de 2 meses para la elaboración de la propuesta, 4 meses para la aprobación de la I. Municipalidad de Puerto Natales y 6 meses para la ejecución de las propuesta acordada. En síntesis, el plazo total para la ejecución de esta acción es de 12 meses, contados a partir de 1 mes desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC.</p> <p>En Anexo 1 se acompaña cotización asociada a propuesta preliminar referencial.</p> |
| <p>Acciones Alternativas:</p> | |
| <p>Estado del Reporte de la Acción:</p> | <p>No Reportada</p> |



| | |
|---|---|
| Justificación No Reporte: | No se reporta la acción, ya que, a la fecha, aún no se realiza la presentación de propuesta de mejora de seguridad vial, encontrándose el titular dentro del plazo para realizarlo. |
| Fecha Inicio Efectivo: | |
| Fecha Término Efectivo: | |
| Estado Actual de la Acción: | No iniciada |
| Descripción Medios de Verificación: | |
| Medios de Verificación: | |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

| | |
|------------------------------|--|
| N° Identificador: | 5 |
| Acción: | Humectación de sector estacionamientos y camino aledaño al sector sur del Proyecto para reducir emisiones de material particulado. |
| Tipo de Acción: | Por Ejecutar |
| Categoría: | Control y mitigación |
| Subcategoría: | Control emisiones atmosféricas |
| Fecha Inicio: | 06-04-2024 |
| Fecha Término: | 24-04-2026 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Humectación de camino aledaño al límite sur del Proyecto, realizado en la forma y plazo comprometido |



| | |
|--|--|
| <p>Forma de Implementación:</p> | <p>Considerando las emisiones generadas como resultado del hecho infraccional asociado al cargo N°1 de la Formulación de Cargos (1,94 ton/año de MP10), se propone como acción de compensación de emisiones de material particulado la humectación del sector de estacionamientos y el camino aledaño al sur del área del Proyecto, que conecta perpendicularmente con la ruta Y-340, conforme a los planos que se adjuntan en Anexo 1.</p> <p>Esta acción reduce 1,06 ton/año de MP10. En virtud de lo anterior, al cabo de 2 años se vería reducida la emisión de 1,94 ton/año de MP10 ya indicada, con una disminución total superior de 2,12 ton de MP10.</p> <p>La humectación de dichos caminos se realizará con una frecuencia diaria, durante toda la ejecución del PdC, salvo que no se requiera producto de las climáticas imperantes (chubascos, lloviznas, lluvia, nieve).</p> |
| <p>Acciones Alternativas:</p> | |
| <p>Estado del Reporte de la Acción:</p> | <p>Reportada</p> |
| <p>Estado de Avance Reportado:</p> | <p>La presente acción se encuentra en ejecución. En noviembre de 2023 se comenzó a realizar la humectación del camino de la servidumbre y posteriormente de la zona de estacionamientos de la Planta, como consta en las fotografías fechadas y georreferencias de la humectación acompañadas al presente reporte. Se acompañan también, las fotografías fechadas y georreferenciadas del sector de los días en que, por las condiciones climáticas (chubascos, lloviznas, lluvia, escarcha, nieve), no fue posible realizar la humectación.</p> |
| <p>Fecha Inicio Efectivo:</p> | <p>20-11-2023</p> |
| <p>Fecha Término Efectivo:</p> | |
| <p>Estado Actual de la Acción:</p> | <p>En ejecución</p> |
| <p>Descripción Medios de Verificación:</p> | <p>5.1. Fotografías fechadas y georreferencias de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo abril y mayo de 2024. 5.2. Facturas de agua potable para la humectación de los caminos indicados, en el periodo reportado. 5.3. Fotografías fechadas y georreferenciadas del sector de los días en que, por las condiciones climáticas (chubascos, lloviznas, lluvia, escarcha, nieve), no fue posible realizar la humectación, en el periodo reportado</p> |



| | |
|---|--|
| Medios de Verificación: | - 5.1. Registros Humectación.rar - 5.2 Costos.rar - 5.3. Fotografías de no humectación por condiciones climáticas (1).rar - 5.3. Fotografías de no humectación por condiciones climáticas (2).rar |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |



Hecho 2

Intervención de aproximadamente 1,3 ha adicionales a las autorizadas en la RCA N°8/2019 para emplazar instalaciones de faena y efectuar acopio de materiales fuera de los deslindes del predio.

Acciones Principales

| | |
|------------------------------|---|
| N° Identificador: | 7 |
| Acción: | Instalación de señalética dentro del Proyecto y en el sector "A", que indique inhabilitación de su uso para cualquier fin asociado al Proyecto. |
| Tipo de Acción: | En Ejecución |
| Categoría: | Variables operacionales |
| Subcategoría: | Mejoras a intalaciones. |
| Fecha Inicio: | 01-12-2023 |
| Fecha Término: | 31-01-2024 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Instalación de señalética realizada en la forma y plazo comprometido |



| | |
|---|---|
| <p>Forma de Implementación:</p> | <p>Se procederá a la instalación de señalética de advertencia en el área del Proyecto, dirigida principalmente a los trabajadores y prestadores de servicios del Proyecto, que delimite claramente sus deslindes, indicando como “zona no habilitada” el sector adicional intervenido. Además, se incorporarán letreros que indiquen la prohibición de estacionarse.</p> <p>Se acompaña cotización Referencial para el valor de la compra de cuatro señaléticas. (*) (**)</p> <p>Para asegurar la no utilización del sector indicado, se compromete la instalación de una cámara de vigilancia que realice un registro visual del sector. Se realizará una revisión permanente, en tiempo real, de las grabaciones por parte de personal de la Planta, lo que permitiría identificar inmediatamente cualquier uso no permitido del sector, como por ejemplo, estacionarse y/o botar residuos, etc. En caso de ser un proveedor se solicitará retirar el vehículo. En caso de encontrarse residuos, estos serán retirados por personal de la Planta.</p> <p>Se contará con una bitácora en la cual se dejará constancia en caso de detectarse uso no permitido del sector.</p> <p>(*)La cotización es una referencia para el tamaño y especificaciones de las señaléticas.</p> <p>(**) Este valor comprende la compra de cuatro señaléticas (494.000) y su posterior instalación (4.000.000), además, se agrega el valor estimado de compra e instalación de una cámara de seguridad (3.500.000)</p> |
| <p>Acciones Alternativas:</p> | |
| <p>Estado del Reporte de la Acción:</p> | <p>Reportada</p> |



| | |
|-----------------------------|---|
| Estado de Avance Reportado: | <p>La presente acción se encuentra ejecutada. En diciembre de 2023, se procedió con la compra e instalación de la señalética de advertencia: “Propiedad Privada – No pasar” (2 unidades), “No estacionar” (2 unidades), con el objetivo de prevenir el uso no autorizado del sector aledaño a la planta. De esto, dan cuenta las fotografías fechadas y georreferenciadas acompañadas, tomadas el 29 de diciembre de 2023. Asimismo, se instaló una cámara de seguridad, con el objeto de detectar cualquier uso no permitido en el sector, como se da cuenta en la fotografía fechada acompañada, de 1 de diciembre de 2023.</p> <p>Por último, constan vigilancias por parte del personal de la cámara de seguridad, con el objeto de evitar cualquier uso no autorizado del sector, como también se supervisó el estado del cerco instalado.</p> <p>De esta forma, en el periodo a reportar, se verificó el indicador de cumplimiento “Instalación de señalética realizada en la forma y plazo comprometido” y se alcanzó la meta asociada a dicha acción consistente en “Instalación de señalética para evitar el uso del sector intervenido”, considerando, además, la instalación de la cámara de seguridad y la vigilancia del sector.</p> |
| Fecha Inicio Efectivo: | 01-12-2023 |
| Fecha Término Efectivo: | 29-12-2023 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |



| | |
|---|--|
| Descripción Medios de Verificación: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Orden de compra N°4500244449, de los servicios de instalación de señalética, del proveedor Construcciones Marco Antonio Ruiz Rut. 76478067-1, por \$850.000. 2. Factura electrónica N°362 de Construcciones Marco Antonio Ruiz Mansilla E.I.R.L. RUT 77.104.786- 6 3. Cotización Mano de Obra de la instalación de señalética, de Construcciones Marco Antonio Ruiz Mansilla 4. Imágenes fechadas y georreferenciadas que dan cuenta de la instalación de los letreros. 5. Bitácoras semanales de vigilancia de la cámara de seguridad. 6. Cotización N°71400 de venta insumos de instalación de cámara de vigilancia de GOMPLAS Comercial Gezan y CIA. Ltda, de noviembre de 2023. 7. Boleta de insumos de instalación de cámara de seguridad. 8. Correos de confirmación de instalación de cámara de seguridad de noviembre de 2023. 9. Fotografía fechada de instalación de la cámara de 1 de diciembre de 2023. |
| Medios de Verificación: | - Acción 7.rar |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

| | |
|------------------------------|---|
| N° Identificador: | 8 |
| Acción: | Realización de labores de mantención de la limpieza realizada en los sectores "B1" y "B2". |
| Tipo de Acción: | Por Ejecutar |
| Categoría: | Infraestructura |
| Subcategoría: | Otros |
| Fecha Inicio: | 06-04-2024 |
| Fecha Término: | 06-05-2024 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Labores de mantención de limpieza en el sector sur aledaño al Proyecto, en la forma y plazo comprometido. |



| | |
|---|--|
| Forma de Implementación: | <p>Con el objeto de conservar la limpieza realizada por Dumestre en el sector indicado en la Acción 6 (“B1” y “B2”, los que se indican en imagen adjunta al Anexo 2), se propone la realización de actividades de mantención de limpieza en dicha área, removiendo cualquier vestigio de material que pudo haber quedado en el sector.</p> <p>Para acreditar la ejecución de la acción, se acompañarán en el reporte de avance correspondiente, registros fotográficos fechados y georreferenciados de la limpieza por parte del proveedor contratado para tal efecto, así como también registros fotográficos generales del área. Se acompaña en Anexo 2, cotización de proveedor para la ejecución de la acción.</p> <p>Las labores de limpieza se ejecutarán en el plazo de 1 mes desde la aprobación del PdC, por el lapso de 1 mes desde dicha fecha.</p> |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | <p>Durante el mes de enero de 2024, específicamente los días 4, 12, 18 y 25, se procedió con la realización de la limpieza de los sectores B1 y B2 por parte del proveedor “SOCIEDAD K`SKIAL LTDA” y, en la cual se realizó una mantención de la limpieza ya realizada en los sectores B1 y B2, retirando todo residuo o resto de material presente en el área.</p> <p>Dichos residuos fueron dispuestos en el vertedero Municipal, como consta en los registros de ingreso al vertedero y en las guías de despacho asociadas. En el siguiente reporte se acompañará el informe asociado a la limpieza realizada, con inclusión de las fotografías respectivas</p> |
| Fecha Inicio Efectivo: | 04-01-2024 |
| Fecha Término Efectivo: | 25-06-2024 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | 8.1. Cálculo de costos. 8.2. Guías de despacho y certificado de ingreso al vertedero municipal. |
| Medios de Verificación: | - Acción N°8 - Mantención y limpieza Sectores B1 y B2.rar |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |



| | |
|---|----|
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |
|---|----|

ATENCIÓN: La acción 8 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 06-05-2024, y la fecha real de término es: 25-06-2024.

| | |
|------------------------------|---|
| Nº Identificador: | 9 |
| Acción: | Retiro de restos de materiales, realización de actividades de limpieza y cercamiento en el área intervenida, denominada Sector "A". |
| Tipo de Acción: | Por Ejecutar |
| Categoría: | Infraestructura |
| Subcategoría: | Retiro de infraestructura |
| Fecha Inicio: | 15-02-2024 |
| Fecha Término: | 15-08-2024 |
| Indicadores de Cumplimiento: | Retiro de materiales y realización de actividades de limpieza en el área intervenida, en el tiempo y la forma comprometida. |



| | |
|---|--|
| <p>Forma de Implementación:</p> | <p>Sin perjuicio de que gran parte del terreno sobre el que trata el hecho infraccional ya se encuentra libre de instalaciones y restos de materiales relacionados con el Proyecto (aproximadamente 0,91 de 1,3 ha, vinculadas con la ejecución de la acción N°6), se compromete el retiro de la totalidad de restos de materiales de cualquier clase que sigan encontrándose en el área adicional intervenida y su limpieza (0,39 hectáreas que constituye el sector “A” del área intervenida, colindante con el área de emplazamiento del Proyecto, ilustrado en imagen adjunta al Anexo 2).</p> <p>Además, se realizará el posterior cercado del área para evitar el emplazamiento de faenas asociadas al proyecto, el acceso de vehículos y de terceros, manteniendo la faja correspondiente al camino interno.</p> <p>Las labores de retiro de material serán efectuadas por personal del Proyecto, para su posterior transporte y disposición por proveedores autorizados.</p> <p>En caso de que el material recolectado en ejecución de esta acción pueda reutilizarse o revalorarse, se almacenará en bodega interna del Proyecto.</p> <p>Las labores de limpieza del área intervenida serán realizadas con posterioridad al retiro de los restos de materiales, con el objeto de eliminar cualquier vestigio restante.</p> <p>El inicio de ejecución de la presente acción se proyecta en 2 meses desde la presentación del presente programa de cumplimiento, por un período de 3 meses, de los cuales 2 corresponden al retiro y disposición de los materiales en sitio autorizado, y 1 mes para la realización de labores de limpieza.</p> <p>Se acompaña, en Anexo 2, cotización para la realización del retiro y disposición final de la plataforma de hormigón</p> <p>(*) Costo asociado al cercado y retiro de la plataforma de hormigón, la limpieza es costo administrativo interno.</p> |
| <p>Acciones Alternativas:</p> | |
| <p>Estado del Reporte de la Acción:</p> | <p>Reportada</p> |



| | |
|---|--|
| Estado de Avance Reportado: | <p>En noviembre de 2023, se comenzó con la demolición de la plataforma de hormigón y el retiro de los restos de materiales ubicados en el sector "A", como consta en las fotografías fechadas y georreferenciadas acompañadas al presente reporte. El 15 de enero de 2024, se formalizó el acta de recepción satisfactoria de los servicios contratados. Posteriormente, dichos residuos fueron ingresados al vertedero municipal, como consta en los certificados acompañados.</p> <p>Posteriormente, ya encontrándose el sector libre de residuos y materiales, se procedió con el cercado del sector en enero de 2024, como consta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados acompañadas al presente reporte. De igual forma, dichas fotografías dan cuenta de la instalación de la señalética correspondiente a la acción N°7.</p> <p>Asimismo, se acompaña el acta de recepción de servicios contratados, de fecha 26-01-2024.</p> <p>Por último, se acompañan los antecedentes que acreditan los costos del cercado y de remoción de la plataforma de hormigón.</p> |
| Fecha Inicio Efectivo: | 09-11-2023 |
| Fecha Término Efectivo: | 26-01-2024 |
| Estado Actual de la Acción: | Concluída |
| Descripción Medios de Verificación: | <p>9.1. Registros fotográficos fechados y georreferenciados que den cuenta de la remoción de materiales y limpieza</p> <p>9.2. Registro de cercado.</p> <p>9.3. Guías de despacho y recepción en sitio autorizado para su disposición</p> <p>9.4. Antecedentes que acrediten los costos incurridos en el retiro de la plataforma y cercado.</p> |
| Medios de Verificación: | - Acción N°9 - Retiro de materiales.rar |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |

| | |
|-------------------|----|
| N° Identificador: | 10 |
|-------------------|----|



| | |
|---|---|
| Acción: | Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC. |
| Tipo de Acción: | Por Ejecutar |
| Categoría: | Seguimiento |
| Subcategoría: | Reporte de informes |
| Fecha Inicio: | 20-03-2024 |
| Fecha Término: | 24-04-2026 |
| Indicadores de Cumplimiento: | PdC y reportes de seguimiento cargados al sistema digital del SPDC. |
| Forma de Implementación: | Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC. |
| Acciones Alternativas: | |
| Estado del Reporte de la Acción: | Reportada |
| Estado de Avance Reportado: | Dentro del plazo y la forma comprometida, se cargó en la plataforma SPDC el reporte inicial de la acción el día 04 de abril de 2024. |
| Fecha Inicio Efectivo: | 20-03-2024 |
| Fecha Término Efectivo: | |
| Estado Actual de la Acción: | En ejecución |
| Descripción Medios de Verificación: | Comprobante de carga reporte inicial Dimestre en plataforma SPDC |
| Medios de Verificación: | - Comprobante reporte inicial dimestre.pdf |
| Informes de Seguimiento: | |
| ¿Se Reportó un Impedimento?: | No |
| Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: | |
| ¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? | No |





Fecha: 06-06-2024 21:12



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

